

Fecha: 02-06-2025  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares  
Tipo: Noticia general  
Título: Extracto de decreto número 288, de 2024.- Otorgamiento de concesión marítima menor

Pág. : 2  
Cm2: 726,0

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:

Sin Datos  
Sin Datos  
☐ No Definida

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

**II**  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.163

Lunes 2 de Junio de 2025

Página 1 de 1

### Normas Particulares

CVE 2649055

#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

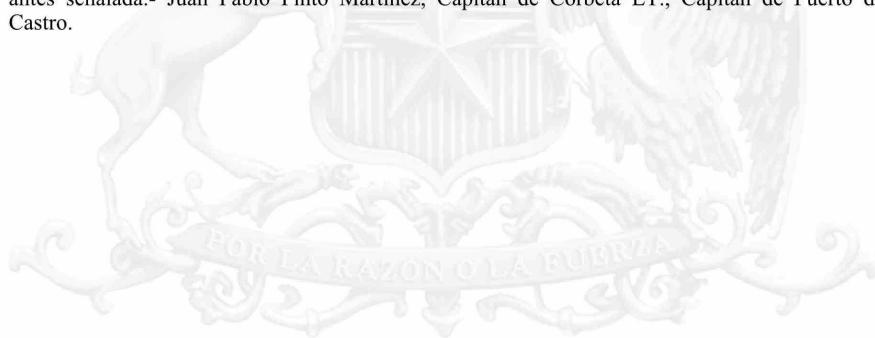
Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Castro

#### OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto supremo N° 288, de fecha 14 de noviembre de 2024, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas otorgó a Juan Carlos Águila Águila, RUN 13.002.041-0, concesión marítima menor, con vencimiento 30 de junio de 2034, sobre un sector de playa y porción de agua de mar, en el lugar denominado Sur de Punta Tutil, canal Lemuy, comuna de Castro, provincia de Chiloé y Región de Los Lagos, con una superficie total de 289,99 m2, la que fue tramitada con el SIABC N° 47.363. A modo referencial se señala la(s) siguiente(s) coordenada(s) geográfica(s): 42°33'56,845"S - 73°42'30,801"W. El objeto consiste en amparar la instalación de un atracadero flotante para embarcaciones menores y habilitar un patio de trabajo que servirá de apoyo a actividades relacionadas con la acuicultura y el turismo. Las obras consisten en instalar un atracadero flotante y el plazo contemplado para su ejecución es de seis meses. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Castro. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.- Juan Pablo Pinto Martínez, Capitán de Corbeta LT., Capitán de Puerto de Castro.



CVE 2649055

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

